REPUBLICA DEL PARAGUAY

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS YCOMUNICACIONES

VICEMINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN DE VIALIDAD

FISCALIZACION DE LAS OBRAS DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LOS TRAMOS: SAN JUAN NEPOMUCENO - BUENA VISTA; COLONIA INDEPENDENCIA - COOPERATIVA PFANNL; SAN JUAN NEPOMUCENO - ABAI y BOQUERON - ITAPE- CNEL. MARTINEZ.-

CONVENIO MODIFICATORIO DE FISCALIZACION Nº 01

I - INTRODUCCIÓN

Por cuanto el **CONTRATO S.G. MINISTRO Nº 0381/2.010(13/12/2.010)** de prestación de los Servicios de Consultoría para **FISCALIZACION DE LAS OBRAS DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LOS TRAMOS: SAN JUAN NEPOMUCENO - BUENA VISTA; COLONIA INDEPENDENCIA - COOPERATIVA PFANNEL; SAN JUAN NEPOMUCENO ABAI y BOQUERON - ITAPE- CNEL. MARTINEZ,** suscrito entre el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones de la República del Paraguay y la Consultora Electropar Ingenieros Consultores S.R.L. contempla la posibilidad de las partes, de acuerdo a lo establecido en las Cláusulas 2.6- "Modificación" y 7.2- "Aplicación del Contrato" de las Condiciones Generales del Contrato, a acordar modificaciones al Contrato de Prestación de los Servicios con causas debidamente justificadas, se emite el presente **Convenio Modificatorio de Fiscalización Nº 01** para ampliar el Programa de Trabajo para la Prestación de los Servicios de Consultoria.-

II - CONCORDANCIA

El presente **Convenio Modificatorio Nº 01 del Contrato de Fiscalización** se emite en un todo, de acuerdo con lo establecido en las Condiciones Generales del Contrato de Consultoria **(CGC)**, en las Cláusulas siguientes:

- **Subcláusula 2.6** - "Modificación"
- **Cláusula 7** - "Equidad y Buena Fe" - **Subclausula 7.1** - "Buena Fe".
- **Subcláusula 7.2** - "Aplicación del Contrato"

III - ALCANCES

El presente **Convenio Modificatorio Nº 01 del Contrato de Fiscalización** se emite a los efectos de formalizar los cambios necesarios para contemplar los mayores insumos en cuanto a personal, infraestructura y equipamientos requeridos para la prestación a cabalidad de los Servicios de Fiscalización para cubrir el tiempo necesario para la terminación de las obras, contempladas dentro del Contrato.-

IV - JUSTIFICACION

Las modificaciones incorporadas en el presente Convenio Modificatorio del Contrato de Fiscalización se fundamentan en los siguientes conceptos:

Reprogramación y Ampliación de Personal para Fiscalización y cobertura de incrementos de Obra y de Plazo del Tramo: San Juan Nepomuceno - Buena Vista.

El presente Convenio Modificatorio del Contrato de Fiscalización contempla el personal profesional, técnico-medio y auxiliar necesario para el seguimiento y control de calidad de los trabajos en razón de la ampliación de plazo de terminación de la obra resultante de las causales siguientes:

- Las lluvias atípicas registrados desde el inicio de la Obra y que han impedido la ejecución normal de los trabajos.-
- La incidencia de ejecución normal de ítems de la Obra a consecuencia del desabastecimiento del Cemento Hidráulico en el mercado local.-
- Incremento de obras incorporado en el Convenio Modificatorio de Obra N° 01, correspondiente a este tramo, firmado en **fecha 31 de Mayo 2012-**

Consecuentemente, se contempla la ampliación del Contrato de Fiscalización en los siguientes conceptos:

- El Plazo del Servicio de Fiscalización en el tramo: El Plazo original de los Servicios de Fiscalización en el Tramo equivalente a **549 días** (Términos de Referencia del Contrato de Fiscalización- Folio N° 30), los cuales se han cumplido en fecha **21 de Julio 2012**, se extiende a **712 días** y se cumple en fecha **31 de Diciembre 2012**.-
- La participación del personal profesional, técnico medio y auxiliar de la Fiscalización, para la Obra.-
- La infraestructura, equipos, insumos y materiales requeridos para el desarrollo de los servicios.-

V - PLANILLAS – FORMULARIOS Y PROGRAMAS CONTRACTUALES MODIFICADOS.

Las modificaciones correspondientes al presente Convenio Modificatorio N° 01 del Contrato Fiscalización se consignan en los Formularios siguientes:

Planillas, Formularios y Programas Contractuales Originales.-

- Formulario TEC 7 - Programa de Actividades del Personal Profesional.-
- Formulario TEC 7 - Programa de Actividades del Personal Técnico Medio y Auxiliar.-
- Formulario PR - 2 - Resumen de Precios
- Formulario PR - 3 - Desglose de Precios por Actividad
- Formulario PR - 4 - Desglose por Remuneraciones
- Formulario PR - 5 - Desglose por Gastos Reembolsables.-

VI - PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FISCALIZACION

En el presente Convenio Modificatorio se amplía el plazo de la prestación de los Servicios de Fiscalización para el tramo: San Juan Nepomuceno- Buena Vista.

No obstante, no se modifica el plazo contractual general de prestación de los Servicios de Consultoría para Fiscalización de las Obras, equivalente a **novecientos (900) días,** conforme a lo establecido en el ***Contrato SG Ministro N° 381/2010****(13/12/2010)-Clausula 9: Plazo, lugar y Condiciones de Prestación del Servicio de Consultoría.*

Al respecto, los datos contractuales generales referentes a plazos y fechas de finalización se mantienen invariables y son los siguientes:

- El plazo contractual original de la Fiscalización se mantiene en **novecientos (900) días.**
- La **Orden de Proceder** del Contrato de Fiscalización ha sido emitida por el MOPC en fecha ***19 de Enero 2011***
- Se mantiene el plazo de finalización de los Servicios marcado en el Contrato Original para el **07 de Julio 2013-**

VII- VARIACION DE COSTOS

El Monto Contractual Original del Contrato de Fiscalización es de **Guaraníes 2.232.338.380 con IVA**

Las ampliaciones en la prestación de los Servicios de Consultoría para Fiscalización de las Obras representan un costo adicional en los servicios equivalentes a **Guaraníes: Ciento Setenta y Siete Millones, Ciento Noventa y Dos Mil, Seis (177.192.006) con IVA**

Con estas ampliaciones el Costo total del Servicio de Fiscalización asciende a la suma de **Guaraníes: Dos Mil, Cuatrocientos Nueve Millones, Quinientos Treinta Mil, Trescientos Ochenta y Seis (2.409.530.386) con IVA**

El incremento total de Costos de los Servicios de Fiscalización representa un equivalente al **7,94%** en relación al monto total Contractual Original.-

VIII - CONFORMIDAD

En prueba de conformidad, se suscribe el presente **Convenio Modificatorio N° 01 del Contrato de Fiscalización,** en **4 (Cuatro)** ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, a los ...27.... días del mes de .....DICIEMBRE.....de 2.012.-

FISCALIZACION

ELECTROPAR- INGENIEROS CONSULTORES S.R.L.

Ing. Julio Vicente Ullón E.
Director de Fiscalización

Ing. Alcides J. Cáceres Vargas
Representante Legal

APROBADO POR EL M.O.P.C. – D.V.

Ing. Pablo Garcete
Supervisor de Obra

Ing. Gustavo Robadin
Jefe del Dpto. de Ejecución

Ing. Fabio Riveros Peña
Director de Vialidad

Ing. Juan Max Rejalaga
Vice-Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones

FORMULARIO PR-2. RESUMEN DE PRECIOS

Grupo de Actividades:	Descripción: FISCALIZACION DE LAS OBRAS DE EMPEDRADO EN LOS TRAMOS: SAN JUAN NEPOMUCENO - BUENA VISTA; COLONIA INDEPENDENCIA - COOPERATIVA PFANNL; SAN JUAN NEPOMUCENO - ABAÍ; BOQUERÓN - ITAPÉ - CNEL. MARTÍNEZ

Rubro	Precios	
	[USD]	[Gs.]
Precio total de la Propuesta de Precio	-	**2,409,530,386**
El Precio incluye el IVA		

FORMULARIO PR-3. DESGLOSE DE PRECIO POR ACTIVIDAD

Grupo de Actividades:

Descripción:
FISCALIZACION DE LAS OBRAS DE EMPEDRADO EN LOS TRAMOS: SAN JUAN NEPOMUCENO - BUENA VISTA; COLONIA INDEPENDENCIA - COOPERATIVA PFANNL; SAN JUAN NEPOMUCENO - ABAÍ; BOQUERÓN - ITAPÉ - CNEL. MARTÍNEZ

Componente del Precio	Precios	
	US$	Gs.
Remuneración	-	1,555,827,026
Gastos Reembolsables	-	853,703,360
Sub totales	-	**2,409,530,386**

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
Presidencia de la República del Paraguay

REPUBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
DIRECCIÓN DE VIALIDAD
CONVENIO MODIFICATORIO Nº 01 - FISCALIZACION

ELECTROPAR

FORMULARIO PR-4. DESGLOSE POR REMUNERACIONES

Grupo de Actividad: FISCALIZACION DE LAS OBRAS DE EMPEDRADO EN LOS TRAMOS: SAN JUAN NEPOMUCENO - BUENA VISTA, COLONIA INDEPENDENCIA - COOPERATIVA PFANNL; SAN JUAN NEPOMUCENO - ARAI BOQUERON - ITAPE - KM 81 MARTINEZ

Nombre	Cargo	Sede/Campo	Tarifa persona / mes USD	Tarifa persona / mes Gs.	Participacion (persona - meses)	Total USD	Total Gs.
Personal Local							
Director de Fiscalización	Ing. Julio Ullón	Sede		13,200,000	2.8669	0.00	37,843,080
		Campo		13,200,000	1.2676	0.00	16,732,320
Especialista Hidráulico e Hidrólogo	Ing. Pedro Gaete	Sede		11,000,000	0.4000	0.00	4,400,000
		Campo		11,000,000	0.0666	0.00	732,600
Especialista en Estructuras	Ing. Eduardo Vaschetto	Sede		11,000,000	0.4000	0.00	4,400,000
		Campo		11,000,000	0.0666	0.00	732,600
Especialista Ambiental	Lic. Delio Orué	Sede		11,000,000	2.0653	0.00	22,717,750
		Campo		11,000,000	1.2666	0.00	13,932,600
Ingeniero Fiscal 1	Ing. Aníbal Maldonado/ Ing. Gustavo Fretes	Sede		8,000,000	0.7000	0.00	5,600,000
		Campo		8,000,000	22.7000	0.00	181,600,000
Ingeniero Fiscal 2	Ing. Carlos López Arevalos	Sede		8,000,000	0.5000	0.00	4,000,133
		Campo		8,000,000	29.5000	0.00	236,000,133
Técnico en Mediciones	Erico Nuñez	Sede		3,300,000	0.3000	0.00	990,055
		Campo		3,300,000	29.7000	0.00	98,010,055
Inspector de Pista 1	Adolfo Olivera/Tomas Bogado	Sede		3,300,000	0.0000	0.00	0
		Campo		3,300,000	23.4000	0.00	77,220,000
Inspector de Pista 2	No aplicado	Sede		3,300,000	0.0000	0.00	0
		Campo		3,300,000	5.0000	0.00	16,500,000
Inspector de Pista 3	No aplicado	Sede		3,300,000	0.0000	0.00	0
		Campo		3,300,000	5.0000	0.00	16,500,000
Inspector de Pista 4	Alberto Marquez	Sede		3,300,000	0.0000	0.00	0
		Campo		3,300,000	28.0000	0.00	92,400,000
Topógrafo 1	Celso Valdez	Sede		3,300,000	0.0000	0.00	0
		Campo		3,300,000	23.4000	0.00	77,220,000
Topógrafo 2	Carlos Retamozo	Sede		3,300,000	0.0000	0.00	0
		Campo		3,300,000	30.0000	0.00	99,000,110
Laboratorista	Francisco Ortiz	Sede		3,300,000	0.0000	0.00	0
		Campo		3,300,000	29.0000	0.00	95,700,000
Ayudante Topógrafo 1	Carlos Torres	Sede		1,410,000	0.0000	0.00	0
		Campo		1,410,000	23.0000	0.00	32,430,000
Ayudante Topógrafo 2	Carlos Martinez	Sede		1,410,000	0.0000	0.00	0
		Campo		1,410,000	23.0000	0.00	32,430,000
Ayudante Topógrafo 3	Federico Molas	Sede		1,410,000	0.0000	0.00	0
		Campo		1,410,000	30.0000	0.00	42,300,000
Ayudante Topógrafo 4	Emigdio Avalos	Sede		1,410,000	0.0000	0.00	0
		Campo		1,410,000	30.0000	0.00	42,300,000
Ayudante de Laboratorio	Angel Aquino	Sede		1,410,000	0.0000	0.00	0
		Campo		1,410,000	29.0000	0.00	40,890,000
Personal Apoyo Administrativo 1	Lic. Noemi Mereles	Sede		1,410,000	30.0000	0.00	42,300,000
		Campo		1,410,000	0.0000	0.00	0
Personal Apoyo Administrativo 2	Alba Albarenga	Sede		1,410,000	30.0000	0.00	42,300,000
		Campo		1,410,000	0.0000	0.00	0
Personal Apoyo Administrativo 3	Lic. Victor Caceres	Sede		1,410,000	30.0000	0.00	42,300,000
		Campo		1,410,000	0.0000	0.00	0
Personal Apoyo Administrativo 4	Luis Figueredo	Sede		1,410,000	30.0000	0.00	42,300,000
		Campo		1,410,000	0.0000	0.00	0
Chofer 1	Vicente López	Sede		1,410,000	0.0000	0.00	0
		Campo		1,410,000	23.4000	0.00	32,994,000
Chofer 2	No aplicado	Sede		1,410,000	0.0000	0.00	0
		Campo		1,410,000	6.4660	0.00	9,117,060
Chofer 3	No aplicado	Sede		1,410,000	0.0000	0.00	0
		Campo		1,410,000	6.8330	0.00	9,634,530
Chofer 4	Pedro Morel	Sede		1,410,000	0.0000	0.00	0
		Campo		1,410,000	30.0000	0.00	42,300,000
					Precios Totales		1,555,827,826

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
Presidencia de la República del Paraguay

REPUBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

ELECTROPAR

FORMULARIO PR-5

DESGLOSE POR GASTOS REEMBOLSABLES

Grupo de Actividad: FISCALIZACION DE LAS OBRAS DE EMPEDRADO EN LOS TRAMOS: SAN JUAN NEPOMUCENO - BUENA VISTA; COLONIA INDEPENDENCIA - COOPERATIVA PFANNL; SAN JUAN NEPOMUCENO - ABAI; BOQUERÓN - ITAPE - CNEL. MARTÍNEZ

Nº	Descripción	Unidad	Precio Unitario USD	Precio Unitario Gs.	Cantidad ORIGINAL	CM Nº 01	Precio total USD	Precio total Gs.
1	Viático Especialista Internacional	dia/Hombre	0	0	-		-	-
2	Viatico personal local y oficina Campo	dia/Hombre	0	0	-		-	-
3	Vuelos Internacionales (Ida y Vuelta)	Viaje	0	0	-		-	-
4	Otros Gastos de Viaje	Viaje	0	0	-		-	-
5	Preparación y reproducción de informes	Mes	0	600,000	30.00	33.370	-	20,022,000
6	Servicios Básicos (Luz, Agua, Teléfono)	Mes	0	870,000	30.00	32.100	-	27,927,000
7	Traslados (Movilización y Desmovilización)	Global	0	5,000,000	1.00	1.000	-	5,000,000
8	Seguros	Mes	0	2,092,000	30.00	32.530	-	68,052,760
9	Alquiler de Oficina Campo (2), Vivienda (2), Laboratorio (1)	Mes	0	2,514,000	30.00	33.400	-	83,967,600
10	Alquiler de Oficina Central	Mes	0	1,500,000	30.00	30.000	-	45,000,000
11	Alquiler de Equipos, instrumentos, etc. (Topografía y Laboratorio)	Global	0	65,250,000	1.00	1.060	-	69,165,000
12	Alquiler de Equipamiento Informático, mobiliario, etc (Oficina de Campo)	Global	0	39,450,000	1.00	1.110	-	43,789,500
13	Suministros y Materiales	Mes	0	724,500	30.00	33.400	-	24,198,300
14	Vehiculo Oficina Central	Mes	0	0	-	-	-	-
15	Vehiculo de Residentes	Mes	0	106,260,000	1.00	1.110	-	117,948,600
16	Vehiculo de Grupos	Mes	0	121,660,000	1.00	1.110	-	135,042,600
17	Combustibles y Aceites	Mes	0	1,520,000	103.60	115.250	-	175,180,000
18	Salarios y cargas sociales del personal de apoyo	Mes	0	0	-		-	-
19	Comunicaciones (celulares e internet)	Mes	0	750,000	30.00	33.400	-	25,050,000
20	Gastos de Escribania y Protocolización	Mes	0	400,000	30.00	33.400	-	13,360,000

Precios Totales	**853,703,360**